

---

**ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA.**

**Si tiene alguna duda sobre las medidas a adoptar, debe consultar con su agente de bolsa, director de banco, abogado, contable u otro asesor profesional.**

---

**El presente Aviso de convocatoria no ha sido examinado por el Banco Central de Irlanda (el “Banco Central”) y cabe que resulte necesario modificarlo para cumplir con los requisitos del Banco Central. Los Administradores son de la opinión de que nada de lo contenido en este Aviso ni de las propuestas que en él se detallan entra en conflicto con las Circulares Directrices y los requisitos del Banco Central.**

---

**INSTITUTIONAL CASH SERIES PLC**  
(la “Sociedad”)

**INSTITUTIONAL EURO ULTRA SHORT BOND FUND**  
**INSTITUTIONAL STERLING ULTRA SHORT BOND FUND**  
**INSTITUTIONAL US DOLLAR ULTRA SHORT BOND FUND**  
(los “Subfondos Ultra Short Bond”)

**Junta General Extraordinaria**

**[4 de febrero] de 2011**

---

**Si hubiera vendido o transmitido sus acciones en los Subfondos Ultra Short Bond le rogamos traslade este documento de inmediato al comprador o adquirente o al agente de bolsa, banco u otro agente a través del cual se haya efectuado la venta o transmisión para que lo hagan llegar tan pronto como sea posible al comprador o adquirente.**

---

*Domicilio social: JPMorgan House, International Financial Services Centre,  
Dublín 1, Irlanda.*

*Nº de inscripción en el Registro Mercantil: 298213*

*Administradores: William Roberts (Británico, aunque residente en Irlanda); John Donohoe; Nicholas C.D. Hall (Británico); Desmond Murray; Barry O’Dwyer; Geoffrey D. Radcliffe (Británico, aunque residente en Luxemburgo);*

*Michelle Scrimgeour (Británico); Mark Stockley (Británico)*

**[4 de febrero] de 2011**

Estimado Accionista,

### **Juntas Generales Extraordinarias**

Se adjunta el aviso de convocatoria de las juntas generales extraordinarias (las “JGE”) de los Subfondos Ultra Short Bond, así como un impreso(s) de apoderamiento para cada uno de los Subfondos Ultra Short Bond para aquellos accionistas que no puedan asistir a las juntas y deseen votar los acuerdos propuestos en las mismas.

### **Asuntos extraordinarios a tratar en la JGE**

Tras estudiar el folleto de la Sociedad, se propone revisar los objetivos de inversión de los Subfondos Ultra Short Bond Funds con el fin de diferenciarlos de los objetivos de inversión de otros subfondos de la gama Institutional Cash Series plc y aclarar la forma en que los Subfondos Ultra Short Bond se gestionan a la luz de los cambios introducidos en la clasificación regulatoria de los fondos de mercado monetario. Téngase presente que no se producirá ningún cambio en la forma de gestión de los Subfondos Ultra Short Bond y que las modificaciones propuestas de los objetivos de inversión se realizan exclusivamente con fines aclaratorios.

### **Modificaciones propuestas**

El actual objetivo de inversión del Subfondo Institutional Sterling Ultra Short Bond Fund es el siguiente:

“El objetivo de inversión del Subfondo Institutional Sterling Ultra Short Bond Fund consiste en maximizar los ingresos corrientes a la vez que se preserva el principal y un grado de liquidez razonable a través del mantenimiento de una cartera de instrumentos del “mercado monetario” a corto o medio plazo.”.

El actual objetivo de inversión del Subfondo Institutional Euro Ultra Short Bond Fund y del Subfondo Institutional US Dollar Ultra Short Bond Fund es el siguiente:

“El objetivo de inversión de los Subfondos Institutional Euro Ultra Short Bond Fund e Institutional US Dollar Short Bond Fund consiste en maximizar los ingresos corrientes a la vez que se preserva el principal y un grado de liquidez razonable mediante el mantenimiento de una cartera de instrumentos de renta fija a corto plazo o medio plazo de gran calidad, incluidos los instrumentos del mercado monetario, los valores de interés variable y los valores garantizados con activos.”.

Habida cuenta de que todos los Subfondos Ultra Short Bond se gestionan del mismo modo, se propone modificar el objetivo de inversión de los Subfondos Ultra Short Bond Funds del siguiente modo:

“El objetivo de inversión de cada uno de los Subfondos Ultra Short Bond consiste en generar ingresos corrientes y un grado de liquidez razonable, consiguiendo una volatilidad reducida del principal, mediante el mantenimiento de una cartera de instrumentos del mercado monetario y de renta fija de gran calidad, incluidos valores de interés variable.”.

### **Medidas a adoptar**

Al objeto de adoptar los objetivos de inversión modificados para cada Subfondo Ultra Short Bond, la modificación propuesta debe ser aprobada mediante votación de los accionistas para cada Subfondo Ultra Short Bond.

Cada Accionista presente personalmente o representado tiene derecho a un voto (salvo que la votación sea secreta, en cuyo caso cada acción tiene derecho a un voto) y si pretende votar mediante apoderado, deberá remitir su impreso de apoderamiento al Secretario de la Sociedad a más tardar 48 horas antes de la hora de celebración de la junta. Para la adopción de los Acuerdos será necesaria la concurrencia de una mayoría simple de votos emitidos favorables.

Habrà quórum suficiente para la celebración de cada una de las JGE si concurren, presentes o representados a través de apoderado, dos accionistas. Si dentro de la media hora siguiente a la hora señalada para la celebración de las JGE no existiera quórum en relación con alguno de los Subfondos Ultra Short Bond, las JGE se considerarán prorrogadas hasta el 23 de marzo de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora. Si dentro de la media hora siguiente a la hora señalada para la celebración de la junta prorrogada no existiera quórum, los miembros presentes constituirán quórum. No se remitirá un aviso de convocatoria para la junta prorrogada a los accionistas y el presente aviso se considerará notificación suficiente de cualquier eventual prórroga de junta. Salvo que se reciban instrucciones en otro sentido, en caso de producirse una prórroga los impresos de apoderamiento recibidos en relación con la primera convocatoria conservarán su validez en la prórroga de junta. Le rogamos consulte con su gestor de cuenta para obtener información sobre cualquier prórroga de junta.

Los resultados de la votación serán publicados en la página web <http://emea.blackrockcash.com/index.do> en el día hábil siguiente a su celebración. Asimismo, podrá solicitar copias impresas de los resultados a su Gestora de Inversiones.

Si se aprueba la propuesta de modificación del objetivo de inversión de los Subfondos Ultra Short Bond, está previsto actualizar el folleto de la Sociedad con el fin de incluir los cambios expuestos en esta carta y se pretende que el folleto actualizado esté finalizado para el 30 de marzo de 2011, o en torno a dicha fecha.

### **Recomendación**

El Consejo considera que los acuerdos propuestos en la JGE redundan en el interés de la Sociedad y de los accionistas en su conjunto y, en consecuencia, recomienda encarecidamente que vote a favor de los acuerdos en la JGE.

La Sociedad es una Institución de Inversión Colectiva Extranjera inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 542.

Atentamente,

---

**Administrador,  
En nombre y representación de Institutional Cash Series plc**

**INSTITUTIONAL EURO ULTRA SHORT BOND FUND  
INSTITUTIONAL STERLING ULTRA SHORT BOND FUND  
INSTITUTIONAL US DOLLAR ULTRA SHORT BOND FUND  
AVISO DE CONVOCATORIA DE LAS JUNTAS GENERALES  
EXTRAORDINARIAS**

POR EL PRESENTE AVISO SE CONVOCA una Junta General Extraordinaria de los Subfondos Institutional Euro Ultra Short Bond Fund, Institutional Sterling Ultra Short Bond Fund e Institutional US Dollar Ultra Short Bond Fund (los “Subfondos Ultra Short Bond”), que se celebrarán en JPMorgan House, sita en International Financial Services Centre, Dublín 1, Irlanda a las 10:00 horas, 10:15 horas y 10:30 horas, respectivamente, del 16 de marzo de 2011 (o en cualquier prórroga de las mismas), con el orden del día:

Al objeto de deliberar y, si se considera oportuno, adoptar los siguientes acuerdos como acuerdos independientes de los Subfondos Ultra Short Bond:

1. Modificar el objetivo de inversión del Subfondo Institutional Euro Ultra Short Bond Fund, de modo que quede redactado como sigue:

“El objetivo de inversión de cada uno de los Subfondos Ultra Short Bond consiste en generar ingresos corrientes y un grado de liquidez razonable, consiguiendo una volatilidad reducida del principal, mediante el mantenimiento de una cartera de instrumentos del mercado monetario y de renta fija de gran calidad, incluidos valores de interés variable.”.

2. Modificar el objetivo de inversión del Subfondo Institutional Sterling Ultra Short Bond Fund, de modo que quede redactado como sigue:

“El objetivo de inversión de cada uno de los Subfondos Ultra Short Bond consiste en generar ingresos corrientes y un grado de liquidez razonable, consiguiendo una volatilidad reducida del principal, mediante el mantenimiento de una cartera de instrumentos del mercado monetario y de renta fija de gran calidad, incluidos valores de interés variable.”.

3. Modificar el objetivo de inversión del Subfondo Institutional US Dollar Ultra Short Bond Fund, de modo que quede redactado como sigue:

“El objetivo de inversión de cada uno de los Subfondos Ultra Short Bond consiste en generar ingresos corrientes y un grado de liquidez razonable, consiguiendo una volatilidad reducida del principal, mediante el mantenimiento de una cartera de instrumentos del mercado monetario y de renta fija de gran calidad, incluidos valores de interés variable.”.

En representación del Consejo

---

**SECRETARIO DE CHARTERED CORPORATE SERVICES**

A [4] de [febrero] de 2011

Notas:

1. Los Accionistas tienen derecho a asistir y votar en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad. Todo Accionista podrá nombrar uno o varios apoderados para que asistan, participen y voten en su nombre. Ningún apoderado tendrá que ser necesariamente Accionista de la Sociedad.
2. Se adjunta un Impreso de Apoderamiento para los Accionistas que no puedan asistir a la junta. Este impreso deberá enviarse al Secretario de la Sociedad, Taney Hall, Eglinton Terrace, Dundrum, Dublín 14, Irlanda. Los Accionistas podrán remitir por fax los impresos firmados al número +353 (0)1 298 8409 o por correo electrónico a la dirección [blackrock@corporateservices.ie](mailto:blackrock@corporateservices.ie), siempre y cuando el impreso original firmado se envíe inmediatamente por correo ordinario a la dirección antes indicada. Para que sean válidos, los impresos de apoderamiento y cualesquiera poderes en virtud de los cuales sean firmados deberán ser recibidos por el Secretario Social a más tardar 48 horas antes de la hora señalada para la celebración de la junta.

## INSTITUTIONAL EURO ULTRA SHORT BOND FUND

### IMPRESO DE APODERAMIENTO

(A enviar al Secretario Social, Taney Hall, Eglinton Terrace, Dundrum, Dublín 14, Irlanda, a más tardar 48 horas antes de la hora señalada para la celebración de la junta)

\*El/los infrascrito(s) [*CAMPO A*  
*CONSIGNAR*]

de [*CAMPO A*  
*CONSIGNAR*]

Accionista/Accionistas de la Sociedad indicada en el encabezamiento, por el presente nombro/nombramos a

\_\_\_\_\_ o en su defecto, al Presidente de la junta o, en su defecto, a cualquier administrador de Institutional Cash Series plc o, en su defecto, a la Sra. Yvonne Ward o a la Sra. Miranda Chan, ambos pertenecientes a Chartered Corporate Services, Taney Hall, Eglinton Terrace, Dundrum, Dublín 14, Irlanda, como mi/nuestro\* apoderado para que vote en mi/nuestro\* nombre y representación en la Junta General Extraordinaria de los Subfondos Ultra Short Bond que se celebrará en JPMorgan House, International Financial Services Centre, Dublín 1, Irlanda, a las 10:00 horas del 16 de marzo de 2011, y en cualquier sesión de prórroga de la misma.

Indicar con una "X" a continuación el sentido en que desea que se emitan sus votos sobre cada Acuerdo. Si no se indican instrucciones específicas de voto, el apoderado podrá votar o abstenerse a su discreción.

<b>ACUERDO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>
Modificar el objetivo de inversión del Subfondo Institucional Euro Ultra Short Bond Fund, del siguiente modo: “El objetivo de inversión de cada uno de los Subfondos Ultra Short Bond consiste en generar ingresos corrientes y un grado de liquidez razonable, consiguiendo una volatilidad reducida del principal, mediante el mantenimiento de una cartera de instrumentos del mercado monetario y de renta fija de gran calidad, incluidos valores de interés variable.”.		

A \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

\_\_\_\_\_  
**Firmado/ En nombre y representación de**

**LE ROGAMOS ESCRIBA SU NOMBRE O LA DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD EN NOMBRE DE LA QUE FIRMA ESTE IMPRESO Y SU DIRECCIÓN A CONTINUACIÓN**

\_\_\_\_\_ (Escriba su nombre)

\_\_\_\_\_ (Escriba su dirección)

\_\_\_\_\_

\*táchese lo que no proceda

Notas:

- (a) Si el accionista es una sociedad, el Impreso de Apoderamiento deberá llevar estampado su sello social o ir firmado por un directivo o representante debidamente autorizado.
- (b) El accionista deberá indicar su nombre completo y domicilio social en letras mayúsculas o de imprenta. En el caso de cuentas conjuntas, deberán indicarse los nombres de todos los titulares.
- (c) Si se desea nombrar a alguna persona como apoderado distinta del Presidente de la junta, de un administrador de la Sociedad, la Sra. Yvonne Ward o la Sra. Miranda Chan (ambas representantes del Secretario Social), le rogamos que consigne su nombre y dirección en el espacio facilitado.
- (d) El Impreso de Apoderamiento deberá:-
  - (i) en el caso de un accionista persona física, ir firmado por el accionista o por su representante; y
  - (ii) en el caso de un accionista persona jurídica, ser otorgado mediante su sello social o ser firmado por un representante o por un directivo debidamente autorizado del accionista persona jurídica.
- (e) En el caso de titulares conjuntos, el voto del titular más antiguo, emitido personalmente o por apoderado, será aceptado con exclusión de los votos de los otros cotitulares y a estos efectos la antigüedad se determinará según el orden en que los nombres figuren en el registro de partícipes.
- (f) Para que sea válido este Impreso de Apoderamiento y cualquier poder en virtud del cual se firme deberán ser recibidos por el Secretario Social en Taney Hall, Eglinton Terrace, Dundrum, Dublín 14, Irlanda, al menos 48 horas antes del momento fijado para la celebración de la junta. Los Accionistas podrán remitir sus Impresos de Apoderamiento firmados mediante fax al número: +353 (0)1 298 8409 o por correo electrónico a la dirección [blackrock@corporateservices.ie](mailto:blackrock@corporateservices.ie), siempre y cuando el impreso original firmado se envíe inmediatamente por correo ordinario a la dirección antes indicada.
- (g) El apoderado no tendrá que ser necesariamente accionista de la Sociedad, pero deberá asistir personalmente a la junta para representarle.

## INSTITUTIONAL STERLING ULTRA SHORT BOND FUND

### IMPRESO DE APODERAMIENTO

(A enviar al Secretario Social, Taney Hall, Eglinton Terrace, Dundrum, Dublín 14, Irlanda, a más tardar 48 horas antes de la hora señalada para la celebración de la junta)

\*El/los infrascrito(s) [*CAMPO A*  
*CONSIGNAR*]\_\_\_\_\_

de [*CAMPO A*  
*CONSIGNAR*]\_\_\_\_\_

Accionista/Accionistas de la Sociedad indicada en el encabezamiento, por el presente nombro/nombramos a

\_\_\_\_\_ o en su defecto, al Presidente de la junta o, en su defecto, a cualquier administrador de Institutional Cash Series plc o, en su defecto, a la Sra. Yvonne Ward o a la Sra. Miranda Chan, ambas pertenecientes a Chartered Corporate Services, Taney Hall, Eglinton Terrace, Dundrum, Dublín 14, Irlanda, como mi/nuestro\* apoderado para que vote en mi/nuestro\* nombre y representación en la Junta General Extraordinaria de Ultra Short Bond Funds que se celebrará en JPMorgan House, International Financial Services Centre, sito en Dublín 1, Irlanda, a las 10:15 horas del 16 de marzo de 2011, y en cualquier sesión de prórroga de la misma.

Indicar con una "X" a continuación el sentido en que desea que se emitan sus votos sobre cada Acuerdo. Si no se indican instrucciones específicas de voto, el apoderado podrá votar o abstenerse a su discreción.

<b>ACUERDOS</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>
Modificar el objetivo de inversión del Subfondo Institucional Sterling Ultra Short Bond Fund, del siguiente modo: “El objetivo de inversión de cada uno de los Subfondos Ultra Short Bond consiste en generar ingresos corrientes y un grado de liquidez razonable, consiguiendo una volatilidad reducida del principal, mediante el mantenimiento de una cartera de instrumentos del mercado monetario y de renta fija de gran calidad, incluidos valores de interés variable.”.		

A \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

\_\_\_\_\_  
**Firmado / En nombre y representación de**



**LE ROGAMOS ESCRIBA SU NOMBRE O LA DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD EN NOMBRE DE LA QUE FIRMA ESTE IMPRESO Y SU DIRECCIÓN A CONTINUACIÓN**

\_\_\_\_\_ (Escriba su nombre)

\_\_\_\_\_ (Escriba su dirección)

\_\_\_\_\_

\*táchese lo que no proceda

Notas:

- (d) Si el accionista es una sociedad, el Impreso de Apoderamiento deberá llevar estampado su sello social o ir firmado por un directivo o representante debidamente autorizado.
- (e) El accionista deberá indicar su nombre completo y domicilio social en letras mayúsculas o de imprenta. En el caso de cuentas conjuntas, deberán indicarse los nombres de todos los titulares.
- (f) Si se desea nombrar a alguna persona como apoderado distinta del Presidente de la junta, de un administrador de la Sociedad, la Sra. Yvonne Ward o la Sra. Miranda Chan (ambas representantes del Secretario Social), le rogamos que consigne su nombre y dirección en el espacio facilitado.
- (h) El Impreso de Apoderamiento deberá:-
  - (i) en el caso de un accionista persona física, ir firmado por el accionista o por su representante; y
  - (ii) en el caso de un accionista persona jurídica, ser otorgado mediante su sello social o ser firmado por un representante o por un directivo debidamente autorizado del accionista persona jurídica.
- (i) En el caso de titulares conjuntos, el voto del titular más antiguo, emitido personalmente o por apoderado, será aceptado con exclusión de los votos de los otros cotitulares y a estos efectos la antigüedad se determinará según el orden en que los nombres figuren en el registro de partícipes.
- (j) Para que sea válido este Impreso de Apoderamiento y cualquier poder en virtud del cual se firme deberán ser recibidos por el Secretario Social en Taney Hall, Eglinton Terrace, Dundrum, Dublín 14, Irlanda, al menos 48 horas antes del momento fijado para la celebración de la junta. Los Accionistas podrán remitir sus Impresos de Apoderamiento firmados mediante fax al número: +353 (0)1 298 8409 o por correo electrónico a la dirección [blackrock@corporateservices.ie](mailto:blackrock@corporateservices.ie), siempre y cuando el impreso original firmado se envíe inmediatamente por correo ordinario a la dirección antes indicada.
- (k) El apoderado no tendrá que ser necesariamente accionista de la Sociedad, pero deberá asistir personalmente a la junta para representarle.

## INSTITUTIONAL US DOLLAR ULTRA SHORT BOND FUND

### IMPRESO DE APODERAMIENTO

(A enviar al Secretario Social, Taney Hall, Eglinton Terrace, Dundrum, Dublín 14, Irlanda, a más tardar 48 horas antes de la hora señalada para la celebración de la junta)

\*El/los infrascrito(s) [*CAMPO A*  
*CONSIGNAR*]

de [*CAMPO A*  
*CONSIGNAR*]

Accionista/Accionistas de la Sociedad indicada en el encabezamiento, por el presente nombro/nombramos a

\_\_\_\_\_ o en su defecto, al Presidente de la junta o, en su defecto, a cualquier administrador de Institutional Cash Series plc o, en su defecto, a la Sra. Yvonne Ward o a la Sra. Miranda Chan, ambos pertenecientes a Chartered Corporate Services, Taney Hall, Eglinton Terrace, Dundrum, Dublín 14, Irlanda, como mi/nuestro\* apoderado para que vote en mi/nuestro\* nombre y representación en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en JPMorgan House, International Financial Services Centre, sito en Dublín 1, Irlanda, a las 10:30 horas del 16 de marzo de 2011, y en cualquier sesión de prórroga de la misma.

Indicar con una "X" a continuación el sentido en que desea que se emitan sus votos sobre cada Acuerdo. Si no se indican instrucciones específicas de voto, el apoderado podrá votar o abstenerse a su discreción.

ACUERDOS	A FAVOR	EN CONTRA
<p>1. Modificar el objetivo de inversión del Subfondo Institutional US Dollar Ultra Short Bond Fund, del siguiente modo:</p> <p>“El objetivo de inversión de cada uno de los Subfondos Ultra Short Bond consiste en generar ingresos corrientes y un grado de liquidez razonable, consiguiendo una volatilidad reducida del principal, mediante el mantenimiento de una cartera de instrumentos del mercado monetario y de renta fija de gran calidad, incluidos valores de interés variable.”.</p>		

A \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

## **Firmado / En nombre y representación de**

**LE ROGAMOS ESCRIBA SU NOMBRE O LA DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD EN NOMBRE DE LA QUE FIRMA ESTE IMPRESO Y SU DIRECCIÓN A CONTINUACIÓN**

\_\_\_\_\_ (Escriba su nombre)

\_\_\_\_\_ (Escriba su dirección)

\_\_\_\_\_

\*táchese lo que no proceda

### Notas:

- (g) Si el accionista es una sociedad, el Impreso de Apoderamiento deberá llevar estampado su sello social o ir firmado por un directivo o representante debidamente autorizado.
- (h) El accionista deberá indicar su nombre completo y domicilio social en letras mayúsculas o de imprenta. En el caso de cuentas conjuntas, deberán indicarse los nombres de todos los titulares.
- (i) Si se desea nombrar a alguna persona como apoderado distinta del Presidente de la junta, de un administrador de la Sociedad, la Sra. Yvonne Ward o la Sra. Miranda Chan (ambas representantes del Secretario Social), le rogamos que consigne su nombre y dirección en el espacio facilitado.
- (l) El Impreso de Apoderamiento deberá:-
  - (i) en el caso de un accionista persona física, ir firmado por el accionista o por su representante; y
  - (ii) en el caso de un accionista persona jurídica, ser otorgado mediante su sello social o ser firmado por un representante o por un directivo debidamente autorizado del accionista persona jurídica.
- (m) En el caso de titulares conjuntos, el voto del titular más antiguo, emitido personalmente o por apoderado, será aceptado con exclusión de los votos de los otros cotitulares y a estos efectos la antigüedad se determinará según el orden en que los nombres figuren en el registro de partícipes.
- (n) Para que sea válido este Impreso de Apoderamiento y cualquier poder en virtud del cual se firme deberán ser recibidos por el Secretario Social en Taney Hall, Eglinton Terrace, Dundrum, Dublín 14, Irlanda, al menos 48 horas antes del momento fijado para la celebración de la junta. Los Accionistas podrán remitir sus Impresos de Apoderamiento firmados mediante fax al número: +353 (0)1 298 8409 o por correo electrónico a la dirección [blackrock@corporateservices.ie](mailto:blackrock@corporateservices.ie), siempre y cuando el impreso original firmado se envíe inmediatamente por correo ordinario a la dirección antes indicada.
- (o) El apoderado no tendrá que ser necesariamente accionista de la Sociedad, pero deberá asistir personalmente a la junta para representarle.